

ochocientos ochenta y cinco, viniendo los señores del Ayuntamiento en la sala consistorial en sesion ordinaria y bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Hernandez Caceres, el que despues de leida y aprobada el acta anterior, presento la cuenta rendida y justificada por el Secretario de este Ayuntamiento, del gasto ocurrido en la confeccion de las listas, libros y copias de elecciones para Diputados Provinciales y Municipales, y demas gastos en las votaciones. Los señores del Ayuntamiento examinaron dicha cuenta y hallandola conforme le presentaron su aprobacion y que se pague su importe de 170 puestas y 90 centimos del capitulo correspondiente.

En mismo acuerdo: que estando encargado el Secretario de este Ayuntamiento de los trabajos de la certificacion de las celdas declaratorias de fincas rústicas, urbanas y pecuarias en el modo y forma que tiene ordenado la Delegacion y Estacion de contribuciones y rentas de la Provincia, se encargue igualmente de la formacion de la cuenta del gasto, tanto de los officios como de las impresiones y demas que corresponde a este servicio, verificada la presente al Ayuntamiento para su examen y aprobacion si lo mereciere y ordenar su pago del capitulo correspondiente.

Cuenta

Encargo  
al Secretario.